

PUBLICADA

Tarija, 24 de Septiembre del año 2015



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 029/2015

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Regimiento de Infantería 20 Padilla "Tcnl. Manuel Ascencio Padilla Gallardo" cumple 50 años en la formación premilitar y militar de nuestra juventud y servicio a la población.

Que, esta Unidad Militar fue creada el 28 de septiembre de 1965, mediante Orden del Comando General del Ejército durante la guerra de la Independencia con asiento en la ciudad de Tarija.

Que, instituciones como el Regimiento de Infantería 20 Padilla con vocación, capacidad y espíritu patriótico contribuyen al desarrollo regional y se constituyen en patrimonio y baluarte de Tarija.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "INSTITUCIÓN MERITORIA" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado y conferir la "MEDALLA AL MÉRITO EN EL GRADO DE ORO" al:

REGIMIENTO DE INFANTERÍA 20 PADILLA "TCNL. MANUEL ASCENCIO PADILLA GALLARDO" 50 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la otorgación de la Medalla al Mérito en el Grado de Oro, Placa Recordatoria y entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diecisiete días del mes septiembre del año dos mil quince.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Vera Flores Villarroel
Lic. Vera Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA